

REFERENCIAS

10.889 - N - 67

Recibo 14.513 - N - 96

Guayaquil, Enero 12 de 1.999. En base a lo establecido en el acuerdo suscrito entre la Compañía y el Señor

Señor JULIAN DOUGLAS SEDGWICK BRENTON, Director de la Oficina de la Compañía en la Ciudad de Guayaquil, en la cual se establecieron las siguientes consideraciones:

De mis consideraciones:

Actualmente designado al día siguiente de la fecha en que se suscribió el acuerdo, el Señor Cúpido manifestante que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "PLASTICOS ECUATORIANOS S.A.", en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a designar a usted GERENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones determinados en el Estatuto Social. Como Gerente de la Compañía, corresponde a usted, ejercer en forma conjunta con el otro Gerente o Presidente, la administración activa de los negocios sociales y la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

Plásticos Ecuatorianos Plastec Sociedad Anónima, se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Cuarto de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 17 de Octubre de 1.967, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 9 de Noviembre de 1.967. Luego la Compañía Cambió su denominación a Plasticos Ecuatorianos S.A., mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Cuarto de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 27 de Mayo de 1.968, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 5 de Junio de 1.968. Posteriormente la Compañía Aumentó su Capital Social y Reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Cuarto de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 28 de Enero de 1.971, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 13 de Mayo de 1.971. Luego Aumentó su Capital Social y Reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Noveno de Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo, el 7 de Julio de 1.977 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 24 de Agosto de 1.977. La Compañía Aumentó su Capital Social y Reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Noveno de Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo, el 3 de Diciembre de 1.979, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 13 de Febrero de 1.980. Luego la Compañía Aumentó su Capital Social y Reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, Abg. Piero Aycart Vincenzini, el 18 de Marzo de 1.982, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 27 de Septiembre de 1.982. Posteriormente, la Compañía Aumentó su Capital Social y Reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo de Guayaquil, Abg. Piero Aycart Vincenzini, el 27 de Julio de 1.984, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 18 de Septiembre de 1.984. Luego la Compañía prorrogó el plazo, reformó y codificó el estatuto social, mediante escritura Pública, otorgada ante el Notario Décimo Octavo de Guayaquil, Abg. Germán Castillo Suárez, el 27 de Octubre de 1.987, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 9 de Marzo de 1.988. Finalmente la Compañía Aumentó su Capital Social y Reformó el Estatuto Social, mediante escritura Pública, otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abg. Eduardo

SEGURO DE VIDA 27/940 4000

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

